



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

Calandria

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 003826-BURAD MENDEZ AHMED JOSE	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO AVENIDA SIGLO XXI NUMERO 10, ENTRE GLORIETA AVENIDA CIUDAD CONCORDIA Y AVENIDA SIGLO XXI	
RFC [REDACTED]	TELEFONO 981 82 7 67 10
PLAZO DE ENTREGA 3 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

ORDEN DE SERVICIO

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO		27/06/2018
UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones		OSV-0812
OBSERVACIONES FORMA DE PAGO: 99 POR DEFINIR METODO DE PAGO: PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO GARANTIA EN MANO DE OBRA Y REFACCIONES 30 DIAS NATURALES		RV2220-0497
		RV2220-0497 - 18/06/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-14352	SERIE 3C6JRAAG9EG103696	LINEA CAMIONETA
MODELO 2014	CILINDROS 0	KILOMETRAJE 288587
DESCRIPCIÓN DODGE . RAM 1500. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS							\$585.80
0017	CARBUKLIN MARCA INJETECH ✓	BOTE	1	\$50.00	\$50.00	\$8.00	\$58.00
0116	ACEITE PARA MOTOR 25W50 MARCA CHEVRON ✓	LITRO	7	\$65.00	\$455.00	\$72.80	\$527.80
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$1,641.40
0218	BALATAS DELANTERAS FRITEC ✓	JUEGO	1	\$660.00	\$660.00	\$105.60	\$765.60
0219	BALATAS TRASERAS FRITEC ✓	JUEGO	1	\$420.00	\$420.00	\$67.20	\$487.20
1239	FILTRO DE ACEITE MARCA INTERFIL	PIEZA	1	\$170.00	\$170.00	\$27.20	\$197.20
1465	FILTRO DE AIRE MARCA INTERFIL	PIEZA	1	\$165.00	\$165.00	\$26.40	\$191.40
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$4,060.00
0078	RECTIFICACION DE DISCO DELANTERO	SERVICIO	2	\$250.00	\$500.00	\$80.00	\$580.00
0079	RECTIFICACION DE DISCO TRASEROS	SERVICIO	2	\$250.00	\$500.00	\$80.00	\$580.00
0162	LAVADO DE CUERPO DE ACELERACION	SERVICIO	1	\$250.00	\$250.00	\$40.00	\$290.00
0685	LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE 6 BUJIAS	SERVICIO	1	\$250.00	\$250.00	\$40.00	\$290.00
0690	SERVICIO DE AFINACIÓN MAYOR	SERVICIO	1	\$400.00	\$400.00	\$64.00	\$464.00
0790	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE FRENOS./CAMBIO DE BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS	SERVICIO	1	\$1,600.00	\$1,600.00	\$256.00	\$1,856.00

Nota:

Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 27/06/2018

Página 1 de 3



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	003826-BURAD MENDEZ AHMED JOSE	ISO 9001:2015
DOMICILIO	AVENIDA SIGLO XXI NUMERO 10, ENTRE GLORIETA AVENIDA CIUDAD CONCORDIA Y AVENIDA SIGLO XXI	CONFORME
RFC	[REDACTED]	TELEFONO 981 82 7 67 10
		PLAZO DE ENTREGA 3 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO		27/06/2018
UNIDAD	20-Agencia Estatal de Investigaciones		OSV-0812
OBSERVACIONES	FORMA DE PAGO: 99 POR DEFINIR METODO DE PAGO: PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO GARANTIA EN MANO DE OBRA Y REFACCIONES 30 DIAS NATURALES		RV2220-0497
			RV2220-0497 - 18/06/2018

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	CR-14352	SERIE	3C6JRAAG9EG103696	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2014	CILINDROS	0	KILOMETRAJE	288587
DESCRIPCIÓN	DODGE . RAM 1500. PICK UP.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
				SUBTOTAL	\$5,420.00		
				IVA	\$867.20		
				DESCUENTO	\$0.00		
				TOTAL	\$6,287.20		

(SON: SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N)

Cadena Original : |22|20||OSV-0812|3826|62872000|27062018|20|89|

Cadena Encriptada : fmM9+x0Yal8Ej/2ySE3JX/suJnlq31ib3KegS+hRY+qroXLAs+kVynOCjE0gVqk

DATOS SIACAM

ID	34303	ETAPA	Directa
FOLIO	1548	ESTATUS	
			
		d55f20073c234d359e52b05ea1a01ad5	

Licda. Julia Isabel Tronquez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios

Nota:

Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 27/06/2018

Página 2 de 3



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 003826-BURAD MENDEZ AHMED JOSE	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO AVENIDA SIGLO XXI NUMERO 10, ENTRE GLORIETA AVENIDA CIUDAD CONCORDIA Y AVENIDA SIGLO XXI	
RFC [REDACTED]	TELEFONO 981 82 7 67 10
PLAZO DE ENTREGA 3 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	ORDEN DE SERVICIO 27/06/2018 OSV-0812 RV2220-0497
UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones	
OBSERVACIONES FORMA DE PAGO: 99 POR DEFINIR METODO DE PAGO: PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO GARANTIA EN MANO DE OBRA Y REFACCIONES 30 DIAS NATURALES	
RV2220-0497 - 18/06/2018	

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-14352	SERIE 3C6JRAAG9EG103696	LINEA CAMIONETA
MODELO 2014	CILINDROS 0	KILOMETRAJE 288587
DESCRIPCIÓN DODGE . RAM 1500. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12,16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33,34, 35, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona responsable del vehículo, previa identificación oficial del personal adscrito a la dependencia u órgano desconcentrado solicitante, en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir de la recepción por la dependencia u órgano desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Nota:

Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de Impresión: *27/06/2018

Página 3 de 3